	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 22

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 033 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, MAYO 14 DE 2019

HORA: A LAS 8:21 A.M. A LAS 9:59 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS
 JEIMMY TATIANA CHACÓN GONZALEZ

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
 Señor Gerardo Córdoba Vega
 Doctora Margarita Lucia Vega Roberto – Secretaria de Salud
 Doctor Alexander Viviescas Ardila – Asesor Jurídico externo Concejo Municipal.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Lectura de correspondencia
6. Propositiones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Siendo las 8:21 minutos le damos la bienvenida hoy 14 de mayo de 2019 a todos los compañeros, a nuestro amigo y líder el señor Córdoba que nos acompaña en el día hoy en la barra, por favor secretaría llamar a lista a los concejales.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras. Concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muy buenos días, dando un saludo especial a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Señora secretaria buenos días, compañeros buenos días, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana. (Ausente). Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señorita secretaria, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, las personas que nos acompañan detrás de la barra en la mañana de hoy, a los invitados, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Buenos días secretaria, saludando a la mesa directiva, a los honorables concejales y a la gente de la barra que nos acompaña, al invitado del día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días para todos, presente.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente.


SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita secretaria muchas gracias, con un saludo muy especial para la mesa directiva, para mis compañeros del cabildo municipal, al equipo administrativo de la corporación y para las personas que nos acompañan hoy en la barra, para el señor Córdoba y todas las personas que nos siguen en esta sesión a través de las redes sociales, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 22
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días, con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todos mis compañeros saludar al señor Córdoba que nos acompaña en la barra, de igual manera al doctor Alexander Viviescas jurídico este Concejo Municipal que hoy se encuentra en el recinto, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Agradecerle a los compañeros su presencia, también la presencia de nuestro jurídico en el Concejo Municipal doctor Alex Viviescas y nuevamente ratificar la presencia de Don Gerardo Córdoba quien tiene un tema muy importante a tratar hoy en el Concejo Municipal y por eso esta nuestro jurídico en el día de hoy, señorita secretaria leemos el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria martes 14 de mayo de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Intervención Invitado:
Señor Gerardo Córdoba Vega
Doctora Margarita Lucia Vega Roberto – Secretaria de Salud
Doctor Alexander Viviescas Ardila – Asesor Jurídico externo Concejo Municipal.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate
6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Agradecemos la presencia de nuestra invitada la doctora secretaria de salud la doctora Margarita por su presencia para enriquecer el debate y estar pendiente pues de las iniciativas que trae la comunidad, concejales leído el orden del día lo aprueban como esta leído?. Cuantos votos secretaria?,

SECRETARIA: 11 votos presidente aprobado. (Julián Vargas, Edison Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria con el orden del día leído.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente no fue posible terminar el acta para el día de mañana se la tenemos.

LA PRESIDENCIA: Con gusto, sigamos

4. INTERVENCIÓN INVITADOS SEÑOR GERARDO CORDOBA VEGA DRA. MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO – SUBSECRETARIA DE SALUD Dr. ALEXANDER VIVIESCAS ARDILA – ASESOR JURIDICO EXTERNO CONCEJO MUNICIPAL.

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, encontrándose presente el amigo Gerardo Córdoba líder de acá del municipio de San Gil y le pido el favor pues a los concejales estar atentos cualquier inquietud después de que el intervenga también le daré la palabra a la doctora Margarita a quien le agradecemos su presencia, se de sus múltiples oficios, pero el que este acá es un compromiso que tiene usted con el Concejo muchas

gracias por esa deferencia con el Concejo, entonces Don Gerardo siga me hace el favor le alistamos micrófono y vamos a estar muy atentos antes decirle que un amigo para que usted sepa que lo invitó, en el mercado cubierto me dijo que habían llegado unos documentos, entonces que se lo leyera que estaba un poquito indispuerto de salud, decaído, entonces siga Don Gerardo.


Interviene el Señor **GERARDO CORDOBA VEGA** – Líder de la Comunidad: Muy buenos días señor presidente del Concejo, muy buenos días señores de la junta directiva del Concejo, muy buenos días señores honorables concejales.

Mi presencia acá obedece a traerles una preocupación que data de muchos años atrás, yo fui funcionario acá de la administración municipal en el año 93 en la alcaldía de Jaime Duran Barrera y desde ese entonces ya se habían tomado medidas mediante decretos municipales para poder ponerle control a esta problemática que les voy a exponer en el día de hoy, pero que eso se archivó y hay muchísima permisividad legal e ilegal sobre esta problemática que es gravísima y que los invito a que a partir de hoy volvamos a retomar esas medidas que existían desde el año 93 para poder ofrecer un mejor bienestar a todos los sangileños y a nuestros visitantes que por miles diariamente visitan la capital turística de Santander, me voy a permitir relatar algunos aspectos previos de una forma muy sucinta dice así:

1. Durante la administración del alcalde señor Bernardo Gómez Silva se construyó la vía y el puente Gómez Silva al occidente del municipio de San Gil, que comunica Donde hoy funciona el Sena con el barrio el Vergel, sector de plaza de ferias, y la carretera central nacional, con qué fin se construyó esa vía y ese puente que se llama Gómez Silva, con el fin de descongestionar el centro de San Gil, esa era la finalidad, para que el tráfico pesado y también porque no decirlo particular y público pudiera transitar por esa vía y por ese puente para descongestionar el centro de San Gil, vía que hoy día está sub utilizada, algunos se quejan por el estado de la vía, se puede mejorar pero no quiere decir que no sea transitable, porque yo hace dos días pase en un taxi para corroborar en qué estado estaba la vía y le preguntaba al conductor que como le parecía dijo no, pues no es que este tan mala, tampoco esta tan buena, pero se puede mejorar.

2. El municipio ha venido creciendo en población y por ende también el número de vehículos de servicio público de transporte de pasajeros, de carga liviana y pesada de empresas y de uso particular que a diario transitan por las vías céntricas de San Gil, o sea que el centro de San Gil está siendo recargado y San Gil no tiene vías y lo recargaron no solamente de las busetas urbanas intermunicipales si no vehículos de carga pesada, inclusive vehículos de transporte intermunicipal y los que vienen de las distintas ciudades del país, lo cual desde 1993 ya estaba prohibido. Ha crecido San Gil es un población porque al inaugurarse la Universidad y al ser declarado San Gil capital turística de Santander pues todo el mundo puso los ojos sobre San Gil y empezó a llegar gente de todo el país a radicarse aquí en San Gil, a montar sus negocios de turismo y demás y San Gil fue creciendo en población, muchas familias de los municipios vecinos y de la provincia Guanentina que son como 18 municipios se han venido a establecer acá, ¿porque?, por las facilidades de la universidad para que sus hijos los que no pueden enviarlos a Bucaramanga y a Bogotá y otras ciudades del país al menos saben que en San Gil pueden estudiar porque San Gil ya cuenta con muy buenas universidades.

3. La apertura del llamado terminalito inicialmente en un lote ubicado en la esquina de la carrera 11 con calle 16 y posteriormente el traslado al otro lote en la esquina de la carrera 10 con calle 17 Donde actualmente funciona desde hace dos años y unido al cambio del sentido de las vías por el flujo vehicular por las vías céntricas de San Gil y al no existir control sobre el flujo de vehículos de carga liviana y pesada y de otro tipo de transporte urbano e intermunicipales y de vehículos de uso particular y el moto taxismo que se ha venido incrementando en forma gigantesca acá en San Gil, ha incrementado los problemas de movilidad y transporte lo mismo que la problemática ambiental por las principales vías céntricas de San Gil, todo esto sumido o sumado no sumido sino sumado al parqueo ilegal de camionetas de acarreo, taxis y moto taxismo sobre la vía vehicular

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 22

problemática ambiental por las principales vías céntricas de San Gil todo esto sumido o sumado no sumido sino sumado al parqueo ilegal de camionetas de acarreo, taxis y moto taxismo sobre la vía vehicular comprendida entre la carrera 10 con calle 16, 17 y 18 respectivamente y porque no decirlo desde la esquina del águila de nuestro municipio, o sea que ya no es un solo terminalito el de las busetas intermunicipales sino que sobre la vía sabiendo que están muy congestionadas, también formaron terminalito las camionetas de acarreo, los taxistas que formaron ahí también su fila supuestamente para prestarle los servicios a los habitantes que vienen de otros municipios en la busetas intermunicipales y lo mismo el moto taxismo a pesar de que ahí en un lote montaron supuestamente una oficina de moto taxismo ya no se contentaron con eso sino que invadieron la vía pública y a pesar de que se colocaron prohibidos pintados por la administración municipal están siendo parqueados encima de los prohibidos tanto las camionetas, los taxis y los moto taxistas y no hay ningún control que diga no se puede.

Quinto San Gil carece de vías vehiculares y de escape para el creciente flujo vehicular que se presenta actualmente afectando gravemente la movilidad, transporte, vida, seguridad tanto de los conductores de todo tipo de vehículos como de los habitantes, peatones, residentes y visitantes que a diario transitan por las vías céntricas de San Gil y los turistas porque son muchísimos miles de turistas que vienen a San Gil y que a ellos les gusta es caminar a pie no en sus vehículos.

Hechos Recientes Y Actuales

Primero el incremento de la población y de vehículos de todo tipo por estas principales vías céntricas de San Gil sin ningún control por parte de la administración municipal y de sus dependencias a cargo y demás instituciones y entidades de control y vigilancia con asiento en el municipio de San Gil a disparado en forma la alarmante y preocupante la contaminación y envenenamiento letal por causa de la emisión de gases CO₂ altamente contaminantes y nocivos por parte de todo tipo de fuentes móviles, vehículos, movidos a base gasolina y diesel cuyo material particulado que emanen de los exostos están no solo contaminando sino también envenenando a todos los ciudadanos sangileños de todas las edades afectando no sólo las vías respiratorias sino exponiendo la población sangileña y el visitante a contraer y sufrir de enfermedades altamente catastróficas como el cáncer que según estadísticas internacionales y nacionales está matando a 10 millones de personas de todas las ciudades en el mundo y en Colombia a por lo menos 10,000 y dejando enfermos aproximadamente a 500,000 colombianos en las distintas ciudades y municipios de nuestro país observándose poca o total despreocupación por esta problemática ambiental y de salud pública.

Dos las estadísticas recientes de los últimos días de los expertos en esta materia manifiestan que si no se hace nada de hoy en adelante dentro de 10 años el número de muertos por causa de inhalación de CO₂ ocasionado por todo tipo de vehículos se duplicará en un 100% y los enfermos en un 200% y esto sin contar el CO₂ de las fábricas, pues aquí tenemos cerca algunos tejares, fábricas de ladrillos que también nos pueden estar contaminando.

Tercero los vehículos que más contaminan con CO₂ en primer lugar son los de transporte público de pasajeros tanto urbanos como intermunicipales y los de transporte de carga liviana y pesada que en su mayoría utilizan como combustible la gasolina y el diesel y en segundo lugar y en menor proporción el moto taxismo y los vehículos particulares.

Cuarto la fábricas que utilizan como combustible el carbón, mineral o vegetal y el diesel también son altamente contaminantes del medio ambiente y envenenando la población en general de San Gil y de los municipios vecinos.

Quinto el doctor Kennet Feeley científico investigador de la Universidad de Miami California Estados Unidos y el doctor Zeke Fausfather médico científico de California



de todo tipo de vehículos de transporte público y privado y de las empresas públicas y privadas que utilizan combustibles fósiles como la gasolina, el diesel y el carbón mineral o vegetal u otros desechos minerales y vegetales derivados de estos contenidos, en su informe en un foro internacional realizado recientemente y siendo autores de los libros el Cambio Climático y América Latina y el estado del clima y como se calentó el mundo en el 2018, en Donde explican no sólo los componentes del CO2 partículas livianas que están produciendo el calentamiento global actual y las partículas pesadas que se quedan flotando a 2 metros de altura del piso, óigalo bien el CO2 contiene miles de partículas livianas y pesadas, las livianas son las que se van a la atmósfera y producen el calentamiento global, cada día en forma ascendente y totalmente peligrosa y las partículas pesadas que se quedan del piso hacia arriba flotando a 2 metros de altura que es la que nosotros estamos inhalando todos los días los que caminamos a pie aquí en San Gil seamos ciudadanos sangileños o visitantes de todo el país y de todo el mundo, porque aquí a San Gil está llegando turistas de todo el mundo, y que vienen contaminando y envenenando gravemente a los humanos y causante de graves enfermedades como el cáncer, pronósticos aterradores para el futuro próximo si no se empieza a realizar acciones concretas, eficaces, urgentes y prioritario para controlar la emisión de gases de CO2 provenientes de las fuente móviles es decir de todo tipo de vehículos que usan gasolina y diesel como combustible.

6. He venido observando y analizando el funcionamiento de los vehículos de las cuatro empresas de transporte de pasajeros del servicio intermunicipal y urbano que hacen presencia en San Gil como son Cotrasangil, Cotrasaravita, Cootraguanenta, Cootrafonce además de las empresas de moto taxi mismo, de transporte de carga, particulares, etcétera y puedo concluir que los jefes de transporte irresponsables del parque automotor de dichas empresas no están ejerciendo un riguroso control de dichos vehículos en lo concerniente a la emisión de gases CO2 por consumo de combustibles, la gasolina y el diesel, hoy un gran número de las busetas de servicio intermunicipal y urbano de pasajeros la podemos llamar y catalogar como busetas chimeneas, altamente peligrosas y que a diario están contaminando y envenenando a los sangileños y visitantes sin ningún control por parte de los directivos de dichas empresas y de los responsables del control del parque automotor de cada una de ellas, sospechosamente por negligencia y dolo ante la mirada complaciente de dichos directivos y personal responsable de cada una de dichas empresas, violando flagrantemente, deliberadamente y delictivamente las normas legales vigentes sobre la materia y violando igualmente los derechos fundamentales, constitucionales vigentes en Colombia sobre el respeto a la vida, a la salud integral y bienestar de los ciudadanos colombianos visitantes, extranjeros y conservación, defensa y control ambiental contenidos en las normas legales ambientales vigentes en Colombia, convirtiendo a la capital turística de Santander en la capital de la contaminación y envenenamiento de propios y visitantes de otras regiones del país y del exterior.

7. También me permito informar sobre otra problemática que se viene presentando en los establecimientos de comercio ubicados en la calle 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 y las carreras 9,10 y11 del centro de San Gil como es el uso de equipos de sonido altoparlantes y micrófonos para colocar música a gran volumen y anunciar productos de consumo, violando las normas legales vigentes sobre la materia y que afectan la salud integral bienestar en general y calidad de vida de los ciudadanos sangileños y visitantes, e igualmente a los vehículos dedicados al perifoneo de productos de consumo y de todo tipo de eventos por las vías céntricas de San Gil, violando también las normas legales vigentes sobre la materia tanto municipales como departamentales y nacionales que afectan la calidad de vida, bienestar y salud integral de los ciudadanos sangileños y visitantes del medio ambiente en general, el turista y visitante de nuestra capital turística de Santander espera cuando nos visita es encontrar un sitio amigable con el medio ambiente, tranquilo, seguro, sosegado de fácil desplazamiento a pie, alejado de la contaminación por emisión de gases vehicular y del ruido producido por los altoparlantes de los establecimientos de comercio y las bocinas estruendosas de los vehículos que hacen todo tipo de perifoneo en forma ilegal por la vías y calles céntricas de San Gil, están encontrando todo lo contrario es decir una capital turística contaminada por la



encontrar un sitio amigable con el medio ambiente, tranquilo, seguro, sosegado de fácil desplazamiento a pie alejado de la contaminación por emisión de gases vehicular y del ruido producido por los altoparlantes de los establecimientos de comercio y las bocinas estruendosas de los vehículos que hacen todo tipo de perifoneo en forma ilegal por la vías y calles céntricas de San Gil están encontrando todo lo contrario es decir una capital turística contaminada por la emisión de gases y ruidos y de difícil movilidad a pie por el excesivo tráfico vehicular lo que ocasiona la desbandada de los turistas hacia otras regiones del país en detrimento del turismo local, porque están convirtiendo la capital turística de Santander en la capital de la contaminación por fuentes móviles a base de gasolina y diesel como son los vehículos urbanos e intermunicipales y de carga pesada y particular y moto taxismo

LA PRESIDENCIA: Don Gerardo perdón lo interrumpo un momentico por petición de los concejales usted mismo se da cuenta es que hay 2 reuniones también encargados de unas juntas de acción comunal, yo quisiera ¿cuantas hojas tiene?

Interviene el Señor **GERARDO CORDOBA** – Líder de la Comunidad: Ya voy a terminar

LA PRESIDENCIA: Si, exacto para concluir y sacar los temas relevantes todos son importantes y le comento que hemos hablado acá en el Concejo para que ellos se queden y poder también hacer un respectivo debate, entonces decirle a ellos que le faltan solamente las dos hojas porque a cada persona pues se le da 20 minuticos usted comenzó a las 8:27 yo llevo acá el control tenemos los 20 minutos para que usted concluya y así le voy a dar la palabra a los concejales ya que pues ellos también tienen unas obligaciones acá pendientes.

Interviene el Señor **GERARDO CORDOBA** – Líder de la Comunidad: Finalmente quiero pedirles al señor presidente a la junta directiva y a los honorables concejales que ha llegado la hora de tomar determinaciones serias y permanentes para controlar esta grave problemática, yo hace desde enero no desde noviembre del 2018 presente un derecho petición al señor alcalde y presente copia de ese derecho de petición todas las oficinas que tiene que ver con la administración municipal y a algunas autoridades municipales como la personería, la inspección de policía, la Procuraduría, la CAS y a las empresas de transporte yo tengo los acuses de recibido de ese derecho petición donde se plantea esta problemática para que le pararan bolas a esta situación, sin embargo solamente me contestaron algunas instituciones la Corporación Autónoma contestó que ellos solamente hacen monitoreo de CO2, para municipios mayores de 45,000 habitantes según el censo de 2010 pero es que no estamos en el 2010 estamos en el 2019 y San Gil tiene ya más de 70,000 habitantes, luego si están obligados a hacer monitoreo según las normas que ellos mencionan, Policía Nacional que respondió la policía que de acuerdo al código de policía ellos le mandaron una nota diciendo que la Policía Nacional no es la que controla la emisión de gases sino debe ser la administración municipal directamente la CAS y la secretaría de tránsito ¿quién más contestó? la secretaría de salud del municipio también contesta y dice que solamente la Corporación Autónoma Regional de Santander y la secretaría de tránsito son los responsables de controlar esta problemática, la secretaría de gobierno contesta diciendo que sí que es la CAS la que tiene a cargo eso y la secretaría de tránsito y la secretaría de control de la movilidad y del espacio público y dice que lo del ruido que si es cierto que está prohibido hacer ruido de perifoneo en el centro y es la secretaría de gobierno la que autoriza esos permisos que solamente y lo dice en la carta que me mandó que solamente se puede hacer perifoneo en las zonas periféricas de San Gil y en este fin de semana habían 2 vehículos haciendo perifoneo por todo el centro San Gil por el lado de la plaza de mercado, por el parque y por todas partes, entonces se está contradiciendo el secretario de gobierno porque él es el que da los permisos y dice que solamente se puede hacer perifoneo por las zonas periféricas y lo está permitiendo por el centro de San Gil.

Finalmente quiero decirles que las empresas que más contaminan no contestaron nada guardaron silencio no he recibido tampoco de la Procuraduría ni de la



pacientes por enfermedades respiratorias no más, fuera de las demás enfermedades que pueden atender, en el 18 - 5,121 y en lo que va corrido del 19 apenas 4 meses 1,467 personas y han tenido que hospitalizar en el 2017 - 263 en el 18 - 339 en el 19 - 52 pacientes atendidos 12,205 pacientes hospitalizados 654 ese es el informe de la clínica.

Ahora el del hospital, en el año 17 atendidos 1,782 en el 18 - 2,192 y en lo que va corrido del 19 - 539 para un total de 4,513 pacientes y hospitalizados en el año 17 - 232 en el 18 - 191 en el 19 - 58 para un total de 481 y ellos dicen, me manifiestan los que llevan estas estadísticas, que en los próximos meses es cuando más sube la atención de pacientes por causas respiratorias en San Gil, entonces aquí no estamos diciendo mentiras, desafortunadamente yo había invitado al compañero Humberto Fernández para que él viniera a contar su testimonio personal él es un amigo que trabajaba con las camionetas de acarreo y contrajo un cáncer incurable óigalo bien, cáncer incurable por inhalación de CO2, él iba a venir alcanzo a estar aquí hace una hora, no sé porque motivo no ha llegado, pero si de pronto lo ven llegar denle la oportunidad para que él cuente su propio calvario que está viviendo por culpa del CO2, el cual lo va a llevar a la muerte Dios uno quiera que sea muy pronto, pero sé que la situación es grave, aquí tengo la historia clínica les voy a dejar este documento dónde está la historia clínica y los informes de la clínica Santa Cruz y del hospital para que por favor señores concejales y como ciudadanos de San Gil tenemos una gran responsabilidad con los 70 u 80 mil habitantes sangileños de brindarles una protección a la vida, una mejor calidad de vida, un mejor bienestar y hacer algo por la salud de los sangileños, porque todos aquí somos hijos de San Gil, tenemos Papás sangileños, tenemos hijos sangileños y porque no también buscar la protección de los miles de visitantes que vienen de Colombia y del mundo, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Don Gerardo le agradezco su tiempo comenzó a las 8:00 como le decía a las 8:20, 27 minutos en el cual, pues por respeto que ha venido varias veces, si hemos tratado estos temas importantes, ya le vamos a responder desde la mesa directiva para que usted también nos escuche un momento, me hace el favor toma asiento, para confirmar quórum concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, saludando a los compañeros corporados, a la doctora Margarita Secretaría de salud, A Don Gerardo Córdova a quien pude escuchar atentamente, saludando al jurídico de nuestro concejo municipal, presente presidente.


LA PRESIDENCIA: concejal para confirmar quórum, concejal Ciro moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días señor presidente, cordial saludo a la mesa directiva, los compañeros de la corporación, la doctora Margarita, demás funcionarios, personal administrativo del concejo municipal y a los presentes en el recinto gracias.

LA PRESIDENCIA: Nuevamente les pido pues que tengan en cuenta ya había hablado don Gerardo Córdova, los concejales que quieren intervenir, pero decirle a Don Gerardo que aquí está la Secretaria de salud que no nos deja mentir, en cuanto a los temas que viene tratando el concejo municipal durante estos tiempos, acá vino el director del hospital, han venido infinidad de personas a tratar el tema del espacio público, a tratar el tema de los ruidos, el mismo concejal Juan Carlos denunció hace poco la invasión del espacio acá en el centro de San Gil, eso es un de nosotros mártir de dolores, todos los días estar pendiente de las diferentes secretarías de lo que está pasando acá en el municipio San Gil, y ahorita que esta la doctora Margarita, pues le doy la palabra para contestarle algo importante sobre el tema de salud, sobre estadísticas, y algo si es muy cierto acá en San Gil Don Gerardo, a veces es difícil, la gente no reconoce el labor de los concejales, de los líderes en cuanto a la protesta social, todo mundo dice vamos a protestar, pero miramos la posición cuando fue las quejas con Medimas con Cafesalud en ese entonces, y a la radio llamaban 10, 12 persona a quejarse, pero fuimos a mirar la estadística de las quejas, 6 quejas y 5 ya estaban solucionadas, entonces la gente



cierto acá en San Gil D. Gerardo, a veces es difícil, la gente no reconoce el labor de los concejales de los líderes en cuanto a la protesta social, todo mundo dice vamos a protestar, pero miramos la posición cuando fue las quejas con Medimas con Cafesalud en ese entonces, y a la radio llamaban 10 12 persona a quejarse, pero fuimos a mirar la estadística de las quejas, seis quejas y cinco ya estaban solucionadas, entonces la gente muchas veces no va a la fuente no va y les dice a las empresas: mire me pasó esto, simplemente la gente dice que bueno lo que está diciendo D. Gerardo, que bueno lo que están diciendo los concejales, que bueno que lo están llamando los diferentes secretarios para hacer un debate, yo escuche también hora y media ayer que tuve tiempo en la tarde al alcalde Bucaramanga, donde dijo que se le habían robado siempre a Bucaramanga la clase politiquera, y él estuvo metido ahí él era el más importante amigo del alcalde Bucaramanga y luego me puse a mirar en las redes sociales y él era el padrino de matrimonio, yo no creo que uno vaya a aceptar ser el padrino de matrimonio de alguien que sea una persona como él denigra, entonces a veces nosotros somos permisivos en eso, nosotros pasamos 30 40 años el alcalde de Bucaramanga echándole vaina al man al alcalde y fue permisivo, yo quiero es que no nos dejen solos D. Gerardo, nosotros los concejales aquí colocamos diferentes quejas como usted lo está haciendo, diferentes derechos de petición y a veces la comunidad (no nos ent...) dice: - no, que los concejales se sentaron haya una hora, dos horas y donde está el trabajo de ellos -, el trabajo de ellos termina acá la sesión en una dos horas y nos toca estar hoy como varios compañeros, vamos a ir a hablar con el gerente del hospital tenemos una cooperación es con el gerente de la CAS, que D. Gerardo no ha venido acá en estos momentos al concejo municipal para que lo íbamos a invitar hoy, porque siempre, muchas veces tienen compromisos en otros lados y no hemos podido, para que él sepa qué día en su agenda nos regala unos momentos para hablar de unos temas importantes acá en San Gil que tiene varios concejales y varía comunidad, entonces es importante recalcarle su presencia acá le decía a los compañeros del Consejo que les daba los 20 minutos siempre se dan de 5 a 7 minutos es un trabajo muy importante que usted está haciendo, esto lo seguiré yo estudiando en todo el mes, así como vengo estudiando varias propuestas de la comunidad, en proposiciones y varios seguiremos tratando este tema, usted nos lo había dejado la otra vez con el concejal Nelson Neira y ya se ha estudiado parte de este texto tan importante, D. Gerardo aquí está su firma Gerardo Córdova vega, no es pariente de la doctora pero tiene mire el mismo apellido, y es importante decirle que en San Gil a veces nos dejan solos, nos dejan solos y después si vienen las demandas al Consejo, acá un muchacho que salió no sé porque motivo de RCN nos atacaba todos los santos días, que hacía que aquí no hacíamos del Consejo para tocar temas de salud, educación, sino que era para tratar el tema que él quería, que era saber que hacían los concejales ¡Pues vengal!, es importante yo invito, lo invitaba a el que viniera ver que hacen los concejales, cuanto tiempo gasta uno en su familia estando pendiente, cómo está usted D. Gerardo pendiente de la situación la situación, yo hablaba con el ex concejal que era amigo suyo que usted contaba ahorita que iba exponer el tema, fue concejal de su municipio de San Gil señor que era el de la camioneta, yo llegue acá a las 7:30 y lo pude observar a usted siete y treinta pasaditos, estaba D. Gerardo acá en la alcaldía esperando el turno para venir a hablar que fueran las ocho la mañana, me hablaba con él después fui al depósito a dejar una encomienda y estaba, y estaba un poco delicado de salud, dijo: - presidente dígame a D. Gerardo que yo me voy a excusar y yo le voy a leer la carta a él de proposiciones y varios -, lo que le pasa a él también en la situación que lleva como persona, pero él es exconcejal de San Gil y él sabe cómo se toca esto, sabe cómo es la situación en un Consejo municipal, yo le decía: -usted como fue concejal sabe cómo es el tratamiento como corporación de nosotros el concejo municipal-, dijo: - yo siento poco enfermo me voy para la casa a recostarme pero dígame que yo el seguir luchando -, y yo le dije: -claro, acá está nuestra secretaria de salud Con ella voy a estar muy pendiente yo le voy a sacar también la cita -, allá el día ayer fuimos con la Secretaría salud tocamos con la secretaria del consejo tocamos el tema y nos dice que está muy pendiente muchas situaciones acá en San Gil, entonces es como para hacer un preámbulo de lo que el concejo municipal viene haciendo con los diferentes temas, varios van a salir al sector campesino en el día hoy también en el sector rural porque las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 22
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

no nos correspondía ir a medir cuántas cuerdas son o no, a nosotros solo nos importa es si están haciendo la contratación, si son personas idóneas, si hay las veedurías, eso si es el seguimiento, pero ya también la gente por las redes nos atacan día y noche, yo le voy a dar la palabra a los concejales para abrir el debate sobre este tema tan importante que toco Don Gerardo, de este y muchos temas sobre todo la parte auditiva, también la parte salud doctora y aquí nuestro jurídico que estuvo muy pendiente, pues también va a acompañarnos en esta parte para las posibles respuestas y el seguimiento como lo hacemos de todas las solicitudes que llegan al concejo municipal, entonces concejal Nilson y le doy la palabra a la doctora Margarita.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, presidente este es un debate muy importante, pero también hay que decirlo, la verdad es que faltan actores que deberían estar acá, y por eso quiero pedirle que para el próximo período de sesiones se vuelva hacer esta invitación, pero se inviten a las diferentes entidades que tienen que ver con esto, ha personería, inspección de policía, la misma policía ambiental, a la dirección de la CAS, hay que volver este debate un debate fructífero, donde se deje los interrogantes en las personas que toman las decisiones y se pueda así llevar a hacer un cambio, un cambio que mejore el bienestar de los sangileños, para nadie es un secreto la contaminación, del ruido de, de los gases que despiden los carros, y hay que ir mirando en estas épocas Donde se está hablando de un mejor ambiente, cómo buscamos soluciones para esto nuestro San Gil.

Agradecerle a Don Gerardo Córdova por esa preocupación que viene teniendo por todos los sangileños, creo que en buena hora está llegando este trabajo porque es necesario. También quiero aprovechar presidente la presencia de la doctora Margarita secretaria de salud para pedirle que haga algo por los sangileños que estamos vinculados a Medimas, tenemos grandes problemas con la atención de salud, de pronto no en las citas, le cuento mi experiencia personal del día de ayer, tuve cita médica, me atendieron norma la cita, me mandaron unos medicamentos que a la final no son costosos, pero fui a reclamarlos y me dijeron: - en 10 días llegan-, yo le dije: - bueno la norma dice que si no me los entregan me los envían a la casa, ¿me los envían a la casa?, -, me dijeron: - no, la verdad es que no hay convenio con Medimas, y no le están despachando un solo medicamento a los vinculados a Medimas desde estos días -, no se desde cuándo pero ayer ya no se dio, lo que me mandaron en medicación a mi es una droga económica y no la están dando, deduciendo que no hay convenio con Medimas, porque no saben si Medimas va a pagar o no va a pagar, o sea que estamos desprotegidos en la parte de salud en eso, entonces quiero si pedirle a la doctora Margarita que en sus buenos oficios, como sabemos que es muy juicioso en su trabajo, requiera a los de Medimas y a las entidades que le están prestando su servicio, para ver si o no, o escribir la Secretaría de salud departamental para ver cómo hacer las gestiones para que permitan, nos permita del cambio para otra entidad, porque hay que buscar solución, realmente esto me dejó muy preocupado yo dije pues lo mío no es muy grave pero yo sé que hay mucha gente muy enferma en nuestro municipio, que necesita de la medicación urgente, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal tiene la palabra el concejal Juan Carlos la pidió y después la doctora Margarita.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Gracias señor presidente, un saludo especial a los compañeros, a la doctora Margarita las personas que nos acompañan en la barra, haber hoy se está mirando toda la problemática que está presentando el municipio San Gil y para nadie es un secreto la facultad que tenemos nosotros según la ley 136 y 15 51, nosotros vamos a son de la ley nos permite, nosotros no podemos extralimitarnos en funciones, y lo miramos en el día de ayer que por una simple palabra de una expedición una resolución, la cantidad de dinero que hemos tenido que cancelar primero tanto en temas penales como temas disciplinarios, y en eso nosotros tenemos que tener pies de plomo, porque hemos intentado y hacemos las cosas de la mejor manera en pro, no sólo el municipio sino también en beneficio nosotros de no incurrir en ninguna falta.



tenido que cancelar primero tanto demás penales como temas disciplinarios, y en eso nosotros tenemos que tener pies de plomo, porque hemos intentado de hacemos las cosas de la mejor manera en pro no sólo el municipio sino también en beneficio nosotros de no incurrir en ninguna falta, es muy fácil pararse uno desde la barrera como se dice, porque se pueden ver los toros diferentes y más cuando se sabe primero la problemática que hay en el municipio de San Gil, con todo lo relacionado al parque automotor, las administraciones municipales si miramos desde hace 16 años en sus exposiciones se dice todo ha cambiado, y todos los años seguirá cambiando si nosotros miramos hace 16 años o hace 20 años 24 años se llamaban anteriormente las dietas departamentales, y los diputados de la época iban hablaban con el gobernador y el gobernador entregaba del cheque y el diputado iba a donde se necesitaba la obra y con el cheque descambiado empezaban a hacer la obra y no había un control, hoy podemos observar que todo ha cambiado porque todo se maneja con una página que se llama el SECOP y tiene que por un proceso de contratación cumpliendo unos términos, cumpliendo unos requisitos, y hemos visto la gran cantidad de alcaldes gobernadores diputados senadores que de una otra manera han incurrido en contratación sin el lleno de requisitos y sin el cumplimiento de ley, por eso nosotros nos basamos en lo que nos ordenen nos estipula la ley, que hay problemas en San Gil, claro que los hay, de quien es la culpa del pueblo, ¿Por qué? porque pueblo en muchas de las oportunidades eligen un candidato y estamos en un año electoral, eligen un candidato y ponen 5 o 6 personas para ser electas y el pueblo elige, en muchos de los casos elijan al menos peor y que pasa con esto, que se genera una, un procedimiento en el cual el alcalde le da la confianza desde su orden jerárquico a unos secretarios, y muchos de los casos esto secretarios, y lo hablamos antes de ingresar la sesión de Consejo, solamente vienen a cobrar sueldo solamente vienen es a calentar una silla y a que le digan doctor, pero si nosotros miramos que bueno sería que aquellas personas que critican que hacen una y otra cosa para hacer quedar mal concejo municipal se lanzaran, a mí me gustaría que se lanzaran al concejo y a muchos de los que me critican a mí, yo les digo no me critiquen ustedes tienen la herramienta más importante y es láncense y quémense, es que llegar a un Consejo no es fácil, ustedes no sabe lo difícil que es ir de un lado a otro diciéndole a una persona colabóreme ayúdeme y todos los ... todos los días el mismo trajín durante tres meses y todos los visitan los mismos y otros candidatos y uno no sabe quién le llevo uno al corazón y que le va a dar el voto, pero la gente es la que toma las decisiones, yo hoy, conociendo las estadísticas hay gente que es fanática haciendo quedar mal municipio San Gil, y lo vi en un vídeo esta mañana cuando me, me levanté gracias a Dios y había una problemática de la UCI del socorro, y una persona que quiere ser candidata a la alcaldía de San Gil hablando pestes de San Gil, hablando pestes de San Gil, pues láncese a la alcaldía y lo quiero ver, ojala mi Dios le diera la oportunidad de ser alcalde a ver si mejorar las cosas, miré acá se hizo una reestructuración y lo primero que se hizo fue centralizar varias de las secretarías que no están funcionando para nada, mire aquí existía una Secretaría educación que todo tenía que enviarse a Bucaramanga porque aquí existía una Secretaría educación sólo para cobrar sueldo, aquí venían los profesores, venían los padres de familia y le decían que pena no podemos hacer nada toca enviar a la gobernación de Santander, entonces que se hizo con el tema la reestructuración se suprimió esta Secretaría, pero uno no puede irse a otros municipios a hablar mentiras y me gustaría que el gerente del hospital nos dijera cuáles son los funcionarios que llevan más de seis meses en el municipio de San Gil sin pagarle sueldo, son tan mentirosos que dicen que no hay hospital en San Gil, hospital en San Gil hay, y lo he visto el hospital San Juan de Dios toda la vida San Gil, hoy ósea tampoco vengan a decir que en San Gil no hay un hospital, en San Gil hay hospital, pero gracias a Dios de una otra manera he tenido la oportunidad de hablar con varias personas que trabajan en el sector de la salud en el municipio de San Gil, y me han dicho que se han demorado en algunos pagos pero les han cancelado, mire hay una problemática tan grande que hay aquí en el tema de la salud, que es aquí Visalud, unas señoras con unas pancartas pidiendo que por favor les paguen, me siento con esa señora les, les saco la información y me dicen es que hay una señora que maneja 150 personas, que tiene 150 personas a cargo en el departamento de Santander y nos debe hasta 3, 4, 5, 6 meses, es Visalud, no el hospital regional San Juan de Dios, si ve el



ley no me faculta hasta esto, los escuchó pero se han hecho las cosas, pero uno primero antes de salir a gritar a decir cosas sin sentido, tiene que darse cuenta quien está detrás de esos entes, y yo le preguntaba quién es la señora, y me dijo una señora que no se le puede hablar, que es elitista, que va a venir con 1 mes a pagar, nos debe 6 meses nos toca pagar una seguridad, en seguridad se van 500 mil pesos nos van a pagar 1 millón, debemos doscientos y pico mil de pesos de agua, doscientos y pico mil pesos de luz, debemos en la tienda, o sea no nos alcanza el millón de pesos que nos van a pagar, esas son las problemáticas que nosotros tenemos que mirar, ayer en la mañana vino un niño que se llama Emanuel, que tiene una parálisis, que es cieguito, tiene problemas de salud, tiene 4 a 5 añitos que vive en el barrio José Antonio Galán, y la señora vino y me pidió el favor que el concejo municipal como le podía ayudar para que le restablecieran las citas porque le habían quitado las citas al niño y necesitaba de forma inmediata ese tema de las citas, ¿que hice yo?, le solicité a la a la señora que viniera Donde la Secretaría de salud y le dije vaya a ver qué se puede hacer, cómo se puede manifestar de esta manera, porque es un niño que sinceramente es un angelito de Dios que se merece todos los cuidados.

Hoy si hay problemas de gases en Colombia lo primero hay que denunciar ante el ministerio de medio ambiente, todos los CDA que se han formado en el en el departamento no sólo de Santander sino a nivel nacional, ¿Por qué?, porque que nosotros como concejales no tenemos la potestad de irnos a hacer retenes y decirle pare del vehículo, comprar un aparato emisión de gases, hacer el control de emisión de gases y hacerle un comparendo, dónde la ley nos faculta, no nos faculta, nosotros no podemos hacer eso, ¿Por qué?, porque no estaríamos extralimitando en una función que es simplemente dada por el gobierno nacional con el ministerio del medio ambiente y se da una licencia para funcionamiento de los CDA, aquí en San Gil está el CDA de Cotrasangil y el CDA Chicamocha, que queda entre límites de Pinchote y San Gil, pero tenemos dos CDA, y ¿Cómo se hace?, de una otra manera es llevando los vehículos que se encuentren en óptimas condiciones, mire nosotros vamos detrás de busetas de servicio público y votan una emisión de gases grandísima, y qué quiere que haga nosotros como concejales que nos bajemos y vamos y les decimos oiga señor su buseta está "humeando" como dicen por ahí, sabe que dice él conductor no sea sapo, no sea lambón, que le importa, porque con todo respeto digo estas palabras porque así en muchas de las oportunidades, he tenido que enfrentar madrazos simplemente por decirle oiga señor bájele a la velocidad que por este sector transitan niños, simplemente por decirle a un conductor que le baje la velocidad me han sacado mi mamá a bailar en muchos de los escenarios, entonces uno tiene que ser consciente de las cosas que se están generando y que se están presentando, ahorita viene la época electoral y sabe que es lo que pasa, que la misma gente es la culpable de lo que está sucediendo hoy a nivel municipal, departamental, nacional, mire ayer dos señoras bravas, me la paso parado aquí en la puerta del alcaldía, y bajaron dos señoras insultando a un candidato porque no les había dado 200 mil pesos para pagar un recibo del agua, la gente busca es la oportunidad y como me vieron ahí dijeron HP, políticos degenerados que sólo buscan a uno en campaña y le prometen y después ni lo saludan ni lo miran a uno, que tal uno que se gana 1 millón de pesos aquí mensual 1 millón, porque son 70 sesiones ordinarias, 20 extraordinarias, por total 90 por 200 mil son 18 millones de pesos, a los 18 millones de pesos réstele seguridad y réstele pensión, ahora revive lo que queda un promedio 15 millones de pesos divídalo en 12, da \$1'225.000, yo creo que gana más el auxiliar del Concejo, que lo que gana nosotros aquí como concejales que gana \$1'250.000 mensuales, pero mucha gente tiene en la cabeza y usted viera la cantidad de personas que ve uno ilusionadas en las calles y en el parque diciendo es que voy a ser concejal, y acabamos de sacar una cuenta aquí con los concejales de la siguiente manera, póngalo por diminuto, contrate 4 personas para el tiempo de campaña, por 800 mil que le paga a cada persona son 3.200.000, multiplíquelo por los 3 meses, son casi 10 millones de pesos, 10 millones de pesos en publicidad son 20, 5 millones entre refrigerios gasolina 25, y sin contar los imprevistos que se puedan seguir presentando, y en muchos de los casos la gente se le hace fácil aquí pararse y decir es que no hacen nada, es que el concejo simplemente va a cobrar, tengo 36 denuncias y no me he movido de esta silla, 36 denuncias y entre esos sólo por una palabra y de una vez les voy diciendo




imprevistos que se puedan seguir presentando y en muchos de los casos la gente se le hace fácil aquí pararse y decir es que no hacen nada, es que el concejo simplemente va a cobrar, tengo 36 denuncias y no me he movido de esta silla, 36 denuncias y entre esos sólo por una palabra y de una vez les voy diciendo honorables concejales, acá en San Gil no hay política pública de la mujer, y le pedí a la Secretaría del Consejo que me mostraran los soportes que hizo el concejal Peña, Jorge Peña Arizmendi para liderar el tema de la política pública la mujer porque la falencia viene desde ese concejo, desde la administración pasada viene la falencia de la política pública de la mujer, y no hay nada, y hoy dicen es que es una sola palabrita, por una palabra ayer el concejal José Carlos Eduardo Burgos me tocó pagar 5 millones de pesos por un pliego de cargos que no nosotros hicimos en una resolución 01 del año 2016 donde dijimos, y un juez cuarto dice en esa palabra que nosotros lo que no supimos fue direccionar lo que estábamos haciendo pero que lo habíamos hecho bien, y por esa palabra nos tocó ocho días perdernos porque nos dictaron orden de captura, nos tocó conseguir abogados nos tocó conseguir un testigo experto nos tocó conseguir un investigador como si fuéramos delincuentes, y que bonito cuando la gente se para que toca escucharla, pero que bonito cuando la gente uno le quiere responder y no le ponen cuidado, eso es falta de respeto y más cuando viene de los mayores y uno de los mayores es que tiene que aprender, pero ahí es donde uno aprende que los mayores son más irrespetuosos que nosotros los jóvenes, por eso señor presidente para no desgastar más mi saliva aquí ante esta Cámara porque veo que no me están poniendo atención mi intervención vale nada, y ojalá siga pasando todos los derechos de petición que quiera para que los tenga de recuerdo y venga y nos cuente las historias aquí que nosotros ya sabemos y que diario aquí le hacemos control político a los secretarios, y nosotros vamos hasta donde la ley nos faculta pero que bonito fuera que el respeto existiera por partes iguales, porque así nosotros nos tuviéramos que retirar de la puerta, estábamos pendientes de lo que se estaba generando, y gracias a Dios tengo una memoria fotográfica y si quieren les cuento todo lo que señor diminutivo aquí de ¡pe a pa!, ¿Por qué? Porque me gusta respetar escuchando las personas, pero que feo es cuando uno llega empieza a las explicaciones del caso y busca charla queriendo decir como que ya que viene aquí irrespetuosos es lo que son entonces señor presidente, doctora discúlpenme de verdad usted es una ama se merece todo el respeto, quería dar una, una parte más a lo que se manifestó acá pero veo que no sirve mi intervención entonces mejor me callo, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal tiene la palabra la doctora Margarita, con el fin de hablar sus temas que trataron de la parte de la salud el día de hoy le agradecemos su presencia porque sé que fue invitada para otra sesión, lo que tiene que ver con otros temas de la parte de salud muchas gracias doctora.

Interviene la Doctora **MARGARITA LUCIA VEGA** – Subsecretaria de Salud: Muy buenos días para la mesa directiva y para todos los concejales, estuve tomando nota de las intervenciones y pues me voy a referir a cada uno de los puntos que atañen a la subsecretaría de salud.

Con relación a lo que manifestaba Don Gerardo quiero informarle que como se le dijo en el derecho de petición en la respuesta al derecho de petición que presentó la responsabilidad de la subsecretaría de salud corresponde a la inspección, vigilancia y control de la prestación de los servicios de salud en nuestro municipio como hacía alusión el concejal Juan Carlos cada entidad tiene unos alcances y no podemos excedernos de ellos, porque estaríamos faltando a nuestra función y caeríamos ahí en una fácilmente en una investigación por extralimitación de funciones, entonces lo que corresponde a las emisiones de CO2 no es competencia de la subsecretaría de salud es competencia de la entidad ambiental que para nuestro caso es la Corporación Autónoma de Santander CAS, desafortunadamente si claro afecta a la salud pero no es competencia de la secretaría este tipo de actividades, teniendo en cuenta las estadísticas que presenta Don Gerardo de hospitalizaciones y de atenciones médicas por concepto de enfermedades respiratorias en el municipio no se ha generado alarma por parte de las IPS que atienden estos servicios en cuanto a las emisiones de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 22
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

emisiones de CO₂, básicamente los picos que se presentan corresponden a los picos climáticos que hay en nuestra ciudad, por eso le decían a usted que a partir de ahora van a empezar más hospitalizaciones, en el momento en que empiezan las épocas de lluvia se incrementan sustancialmente las atenciones y las hospitalizaciones por concepto de enfermedades respiratorias agudas, no ha habido repito una alarma por parte del hospital o de la clínica que nos indique debemos acudir a la secretaría de salud departamental quien es a quien en su orden debemos acudir para este tipo de situaciones en el caso de que la secretaría no tenga como responder o desarrollar o resolver alguna situación.


Con respecto a lo que me decía el concejal Nilson Neira sobre su atención médica inmediatamente salga de la sesión estaré haciendo el respectivo requerimiento a la entidad EPS Medimas para verificar cual es el estado, sin embargo agradecería concejal si es posible que usted me regale los soportes para poder hacer trámite frente a la superintendencia de salud de lo que usted acaba de mencionar, sin embargo de oficio hare la respectiva denuncia tanto a la súper salud como el requerimiento a Medimas para que sea atendido no solamente su caso sino él de todas las personas que puedan tener esta misma situación.

Con respecto a lo que decía el concejal Juan Carlos del niño Emanuel, quiero comentarle la señora ya estuvo en la secretaría, estamos sobre el caso, la EPS también es Medimas es subsidiado, la señora ya puso una tutela se le indicó también se le pregunto cuál es la IPS, parece que la IPS responsable es la clínica materno infantil San Luis, estamos haciendo el trámite pertinente para que al niño le sean restablecidas las citas médicas en el menor tiempo posible, en el transcurso de la mañana me comunicaré con el gerente regional de Medimas subsidiado para que nos apoye el trámite, creo que pues esas son como las principales inquietudes que tenemos.

En cuanto a mi Vysalud también quería hacer una claridad, vinieron tanto las niñas que trabajan en esa entidad como algunos usuarios para que fuera la secretaría de salud a tomar parte en el caso, quiero públicamente manifestarlo en el Concejo Municipal no es competencia de la subsecretaría de salud de San Gil lo que tiene que ver con la parte contractual de las IPS, este incumplimiento, es un incumplimiento contractual que hace la IPS contratante con las personas que están prestando los servicios como bien lo aclaró el concejal Juan Carlos hace un momento, sin embargo nosotros hicimos acompañamiento de parte la Secretaría, me lleve un funcionario de la Procuraduría con el objeto de garantizar los derechos y de garantizar también la no extralimitación de mis funciones para no incurrir después en inconvenientes que como bien decía el concejal el día de mañana así vaya uno de redentor sale crucificado, entonces llevé una persona de la Procuraduría que se comprometió a hacer las gestiones frente a las EPS contratantes de esta IPS porque la cartera realmente es bastante alta, entonces estaban haciendo sus oficios por mi parte también oficie tanto a súper salud como a Medimas solicitando se pongan al día con los pagos y a súper salud tomar cartas en el asunto para garantizarle prestadora dentro de nuestro municipio, creo que sí concejal.

LA PRESIDENCIA: Siga concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente, doctora es para una aclaración y me gustaría despejar esta duda, la secretaría de salud qué injerencia tiene con relación a una problemática que se generó el año pasado de unos jóvenes que, de un joven que perdió la vida por parte y en manos de otro compañerito del colegio la presentación y que se hizo acá una sesión de Concejo con los diferentes rectores de las instituciones del municipio de San Gil tanto del sector privado como el sector público, qué injerencia tiene usted con relación al tema de los psicólogos que se manejan tanto el centro de convivencia y qué estrategias o que maneras ha implementado la Secretaría salud para mitigar este problemática, ¿porque?, porque escuchamos en esa sesión y quedó grabado acá Donde se hablaba de personas de jóvenes, niños que tienen problemas mentales y los están mezclando con los jóvenes que no tienen ninguna clase de inconveniente o problema, entonces acá se solicitó que por

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 22

con los jóvenes que no tienen ninguna clase de inconveniente o problema, entonces acá se solicitó que por medio de la administración municipal se iba a direccionar unos funcionarios tanto del grupo psicosocial como parte jurídica para poder brindarles a estas personas ¿porque le digo esto doctora? porque necesito tener claridad con relación a unos funcionarios que han contratado en el centro de convivencia y no es posible que la administración municipal contrate unos funcionarios que trabajan grupo psicosocial y que tengan o presten servicios en otras instituciones privadas o trabajan en la instituciones privadas o trabajan en lo público y cómo es posible que estas personas se sienten a hablar con la supervisora de los contratos todo un santo día y no atiendan a estas personas que tienen problemas psicológicos, entonces con relación a esto me gustaría doctora si usted tiene alguna clase de injerencia pedir cuantas personas son atendidas por estas personas ¿porque? porque así como se montó un enlace de la y que voy a enviar a la Procuraduría para que se investigue cuáles eran las funciones y porque se pagaron unos sueldos donde no se hizo un diagnóstico para hacer la política pública de la mujer donde no hay un consejo consultivo de mujeres en este momento fundamentado en el municipio de San Gil o sea que se pagó para no hacer nada así voy a solicitarle a la Procuraduría que investigue estos sueldos ¿porque? porque están recargando la carga prestacional o la carga laboral la están recargando en aquellos muchachos que envían de las instituciones a hacer las horas de práctica o los convenios que están relacionados en estos momentos y no están haciendo absolutamente nada con el tema a lo cual fueron competencia y que existe un manual de funciones y que en este momento no están ni yendo a trabajar, entonces doctora me gustaría saber si usted tiene alguna clase de injerencia o con quien es la persona que nos toca entrar a verificar.

Interviene la Doctora **MARGARITA LUCIA VEGA** – Subsecretaria de Salud: Bueno le respondo por partes concejal, con relación a la situación que se presentó el año inmediatamente anterior con el niño en el colegio nuestra señora de la prestación tan pronto se presentó el hecho nosotros como secretaría de salud enviamos el equipo psicosocial que estaba funcionando en salud pública realmente por cuestiones de la emergencia que se dio, en ese momento la hermana incluso nos dijo que no requería nuestro apoyo porque ella había contratado un psicólogos que le cobrara 2 millones de pesos la hora y que no necesitaba, le pedí sin embargo a mi equipo que se quedara en las sesiones que iban a hacer allá para que garantizáramos que nosotros habíamos estado ofreciendo el servicio posteriormente a eso se habló con el señor alcalde y se direcciono y se estableció un proyecto en el cual se va a hacer un apoyo a la salud mental de los jóvenes del municipio de San Gil, este proyecto se va a trabajar con los colegios públicos de nuestro municipio está eso se monta en página es un proceso normal de contratación como cualquier otro y tiene todos los componentes legales que debe tener, tuvimos digamos tema presupuestal que se solucionó ya esperamos que más o menos para julio este arrancando este proyecto con cada uno de los colegios públicos de nuestro municipio.

La segunda parte con relación a los psicólogos que han sido contratados para el centro de convivencia no tengo conocimiento sobre el tema puesto que no son adscritos a la subsecretaría de salud presumo correspondan a la comisaría no tengo ninguna injerencia en ello, porque a mí no me reportan ni la generadora de la necesidad, ni la supervisora este tipo de contratos entonces no sabría darle razón al respecto.

LA PRESIDENCIA: Gracias Doctora, Concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias doctora por esa información, señor presidente sabiendo de sus buenos oficios me gustaría que se pasará un informe al señor alcalde donde nos manifieste quien es la persona encargada de hacer el control de estos contratos ¿porque? porque si para nosotros hay ley y dicen que nosotros como concejales no hacemos absolutamente nada yo mismo me voy a encargar de presentar la respectiva denuncia ante la Procuraduría y se hagan estos estudios ¿porque? porque aquí se tiene que ir a investigar a fondo



la facultad de nombrar interventora una persona que es totalmente diferente y que tiene que estar en un tema como se llama justicia y paz como es la coordinadora del centro de convivencia que es totalmente diferente como van a nombrarla de coordinadora, entonces con relaciona a esto vamos a mirar, porqué doctora, porque usted lo acaba de decir, se acaba de montar en página un proceso contractual para contratar psicólogos para ir a los colegios, pero démonos cuenta doctora lo que le sucedió con este colegio en el cual usted fue y ofreció los servicios y le manifestaron que no los necesitaban, porque ellos iban a pagar un grupo psicosocial y estos soportes la invito doctora a que le envíe cartas a todos los colegios, privados, públicos todos los colegios ofreciéndoles el servicio y aquellos colegios que no quieran tomarlo que se lo respondan de forma escrita para tener el soporte en un caso de que llegue a suceder una catástrofe como la que sucedió ese día que un muchacho irresponsable cogió a una menor de edad y la grabo y le sacó todo lo que había sucedido y hoy quiénes eran los malos?, el alcalde y los concejales ¿porque?, porque aquí todos se juegan el mugre con nosotros diciendo que nosotros no hacemos, pero mire usted lo dijo aquí, le manifestaron que no necesitaban de ese apoyo, pero llega a pasar algo el día de mañana y lo primero que van a decir Alcalde, concejales no están pendientes de la comunidad, mire la semana pasada que problemática tan grande que los separadores, que los reductores de velocidad que habían instalado aquí en el sector de Full llantas, que los reductores de velocidad que han instalado aquí al lado del D1, que los reductores de velocidad que se colocaron en el antiguo seguro social y mire señores lamentando la muerte y fallecimiento de un joven motociclista este fin de semana aquí en el puente de monchuelo, aquí mire tocaría colocar reductores de velocidad cada metro para perseverar y prever y poder resguardar la vida de todas las personas que hoy andan en motocicleta, esto hasta que en el momento, lástima que Don Gerardo se haya ido porque aquí vino se regó dijo que las cosas el Concejo no servía pero cuando le estamos contestando hizo mala cara y salió y se fue, y ahí está para que usted señor presidente tenga en cuenta de aquellas personas que vienen todos los días a solicitar que le den la oportunidad de venir al Concejo a hablar y cuando se les va a responder salen y se van huyendo, no sabemos de qué, aquí es de partes iguales 50 – 50, la comunidad habla nosotros escuchamos, nosotros respondemos la comunidad escucha, porque aquí eso se llama el recinto de la democracia, pero no es venir a decir cosas sin sentido, a decir que la secretaria de salud no sirve para nada, que usted no está haciendo la labor cuando usted está ceñida a unos reglamentos nacionales, departamentales y municipales, en el cual sus funciones van hasta donde la ley se lo permite, pero si ve lo bonito que es venir y decir que hubo 638 personas en la clínica hospitalizadas durante el año pasado, que hubo 700 y pico en el hospital y por eso le digo que memoria fotográfica si tengo y todo lo que el señor dijo acá y me toca respondérselo a los fieles oyentes y teleauditentes que nos están oyendo por latina comunicaciones en la mañana de hoy, porque el señor vino se regó y salió en carrera y se fue, yo creo que tenía otras ocupaciones no debió haber hecho lo que hizo en el día de hoy, pero aquí estará para que quede en el archivo de estas personas que solamente le gusta denigrar pero no escuchar.

Entonces doctora por favor colabórele gratuitamente no sólo al niño Emanuel pero es una necesidad grandísima, miraba la historia clínica de este niño, un niño que sinceramente es muy fuerte, ¿porque?, porque los dolores que él tiene que vivir a diario no lo soporta nadie y cómo va a ser posible que en este momento le vayan a negar la oportunidad de tener las citas médicas a los cuales este muchacho ya un médico, un niño, el médico le diagnostica que en cualquier momento puede fallecer, pero el hecho de que un médico haya dado ese diagnóstico el único que da el diagnóstico final se llama Dios y por eso nosotros colocamos todo en las manos de Dios, y así como usted se compromete ahorita Doctora de salir de la sesión a ir a tratar el tema del concejal Nilson, quiero que no sólo toque el tema del concejal Nilson, toque el tema de todos los sangileños que se le acerquen a la secretaría, porque todos merecen estar en las mismas condiciones, porque si no el día de mañana van a decir que porque es concejal que si es que le parece poco lo que se roba aquí en la alcaldía, para pagarse y comprarse las pastillas, porque eso es lo que dicen que somos ladrones, pícaros, y somos lo peor entonces van a decir claro como es concejal entonces la doctora dijo que ahorita salía a hacer la



porque eso es lo que dicen que somos ladrones, pícaros y somos lo peor entonces van a decir claro como es concejal entonces la doctora dijo que ahorita salía a hacer la vuelta pero vaya una persona del común y no lo va a hacer, yo sé de sus buenos oficios doctora pero para que no le malinterpreten lo que usted respondió, porque sé que mucha gente está pendiente para hacer las críticas destructivas mas no constructivas, entonces señor presidente vuelvo y le repito estaré pendiente para que de sus buenos oficios sepamos quién es el encargado de esos psicólogos que tiene el centro de convivencia muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Juan Carlos, le agradezco a la doctora atenta nota que tenemos otra invitación con sumerje vamos a tratar temas que estaban en la carta que le había enviado doctora, entonces muchas gracias por su compañía gracias y ratificó que las personas que quieran venir al Concejo Municipal a exponer pues sus condiciones, sus quejas, o sus sugerencias pues estará abierto el Concejo Municipal, lo decía el concejal Juan Carlos una cosa nosotros los escuchamos y si ellos quieren salir pues cada uno manda en su tiempo así como el respeto del tiempo de los concejales, vienen varios presidentes de junta a la antesala del sector campesino pues los estaremos atendiendo acá nos quedaremos todo el día y esto es de día y de noche que se atiende a la comunidad por parte de esta presidencia las personas que han enviado las cartas van a seguir siendo recibidas y también se les va a dar la palabra acá en el Concejo Municipal de San Gil por esta mesa directiva, yo quiero pues dejar claro que está aún se encuentra y está pendiente nuestro jurídico a quien le voy a dar la palabra para que todo repose en el acta del día de hoy, entonces doctor Alexander.

Interviene el Doctor **ALEXANDER VIVIESCAS** – Jurídico Externo del Concejo Municipal: Buenos días honorable presidente, buenos días a todos los intervinientes gracias por la oportunidad igual pues me voy a tomar 2 minutos, porque pues como lo dijo el concejal Juan Carlos el señor del derecho de petición ya no se encuentra presente pero pues encontrándonos aún dentro de los términos y oportunidades pertinentes para dar contestación al derecho de petición que nos entregaron en el día 2 de mayo de 2019 debo decir que los fines esenciales que presenta el señor Gerardo Córdoba Vega pues son fines de interés general para toda la comunidad y específico para la comunidad sangileña, pero el Concejo Municipal simplemente efectuó un control político ¿qué podemos hacer a todas las situaciones que él nos está planteando? pues de pronto por los buenos oficios o por los conocimientos que tenga en la materia requerir a las instituciones a los entes encargados de cada uno de los fines pertinentes respecto de la contaminación vehicular que dice el señor Gerardo es oportuno recalcar que todos los carros de manera anual deben presentar una revisión técnico mecánica para que se les apruebe el funcionamiento o la movilidad dentro de la nación colombiana y pues igual reiteró que suena mal decirlo en estos términos pero no somos competentes para darle la solución inmediata a las peticiones incoadas en el derecho de petición de fecha 2 de mayo de 2019 y ratificadas por el señor Gerardo el día de hoy en la exposición que está presente ante este recinto municipal y pues eso era señor presidente y no tengo más que decir, muchas gracias.

Gracias y nuevamente ratifico la posición del Concejo de escuchar a la comunidad acá esta nuestro jurídico yo le agradezco que también tiene múltiples obligaciones el cómo lo decíamos son contrataciones que hacen pero no depende de horario de ocho a doce y de 2 a 6 son contrataciones muchas veces lo llamamos a altas horas de la noche y hemos contado con usted doctor Alexander eso si le quedamos agradecidos como mesa directiva como Concejo Municipal, porque yo he sido concejal durante varios años y muchos oportunidades no han venido los jurídicos se les ha invitado el jurídico del Concejo, porque ellos dan los conceptos otra cosa es cuando quieren apoyar la mesa directiva y quieren venir quieren darse a conocer de la comunidad y usted lo ha establecido ese continuó acercamiento hacia la comunidad las personas que han venido a nosotros lo he visto en el mercado acompañando pues la parte personal y la parte de orientarnos como esa profesión que tiene campo importante como de abogado y así lo hemos sentido, entonces no




hace el personero lo está haciendo nuestro abogado en la mesa directiva, de verdad muchas gracias al Concejo Municipal, muchas gracias doctor Alexander y buen día.

LA PRESIDENCIA: Entonces seguimos señorita secretaria, primero darle la palabra al concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias presidente, yo simplemente quiero hacer una pequeña intervención acerca de la sesión del día de hoy, para nosotros esta corporación ha sido muy importante durante todo este período constitucional escuchar a todas la comunidad que a bien desea un espacio en el Concejo Municipal, siempre nos ha gustado que la comunidad se acerque a este recinto y escuche como lo decía presidente cual es la función de cada uno de los corporados a los cuales la ciudadanía sangileña le dio su voto de confianza, hoy tratando un tema muy importante como es el tema de movilidad y algo en cuanto a la salud, en cuanto a lo que la intervención de Don Gerardo Córdoba para nosotros siempre ha sido pues de interés escucharlo y él hablaba acerca del terminalito, realmente nosotros como corporación hacemos un control político a la administración, el tema de transporte y movilidad en cuanto todo lo que es la reglamentación de los terminales de transporte eso se debe al decreto 2762 del 2001 del ministerio de transporte, por el cual él es el que reglamenta, crea, habilita todo lo que es la homologación, operación de terminales de transporte automotor de pasajeros y realmente dentro de ese decreto pues se reglamenta muy claramente quiénes son las autoridades que tienen que velar por regular este servicio de transporte, en su artículo séptimo habla de cuáles son las autoridades que rigen el transporte como es la autoridad municipal, del Ministerio de Transporte, la superintendencia de puertos y transportes, eso para que la ciudadanía sangileña sepa que el Concejo Municipal como tal pues da algunas apreciaciones, cada uno de los corporados hacemos algunas apreciaciones acerca de estos temas que se debaten, pero no tenemos injerencia directa en cuanto a nosotros prohibir o autorizar el tema de los terminales de transporte en ninguna ciudad ni mucho menos pues obviamente el Concejo Municipal de San Gil, y que para que se habiliten algunos terminales de transporte pues eso se debe a unos requisitos previamente establecidos en el decreto 2762 como lo manifestaba anteriormente, y hablar de unos requisitos mínimos para la creación y habilitación de terminales de transporte, entonces esto en su artículo 8 pues habla que tiene que haber un estudio previo para la creación, si es necesario o no es necesario dependiendo de la población y otros factores que determinan este estudio que exista una justificación técnica de la factibilidad y que esto se someta pues a consideración del ministerio de transporte o no.

Entonces sería importante que la comunidad sangileña sepa que el Concejo Municipal como tal no es el que tiene que tomar determinaciones, nosotros acá hacemos debates, proponemos, hacemos algunas sugerencias, pero finalmente la autoridad como tal el ministerio de transporte y la autoridad municipal pues es la que determina a bien si hay la necesidad o no, habría que saber presidente si el terminalito que existe pues cuenta con esos estudios y con esa justificación técnica y ese aval, realmente ha sido pues un tema de bastante discusión acá dentro del recinto y en las calles de San Gil por la necesidad, o por la facilidad para algunos habitantes de nuestra provincia Guanentina y de nuestro sector rural acerca de la movilidad, yo entiendo que desplazarse hasta el terminal de transportes del barrio Santander pues algunos habitantes del sector rural les es bastante difícil, entonces tal vez eso ha sido lo que ha permitido que ese terminalito esté funcionando, pero no somos quien para decir si está prohibido o no está prohibido, entonces presidente quería pues hacer esa apreciación personal acerca de que el Concejo Municipal no es el que determina finalmente la existencia o no.

Y segundo pues el tema que se trataba también acerca de la salud, presidente usted no nos deja mentir que nosotros hemos invitado infinidad de veces a las EPS que funcionan en San Gil, al gerente del hospital de nuestro municipio, quien es el único que ha tenido pues la cortesía o el decoro de atender los llamados de la corporación, siempre que sea invitado pues nos ha acompañado y ha hecho pues presencia y ha resuelto las preguntas y que han hecho los corporados y la comunidad que se ha

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 22

ha tenido pues la cortesía o el decoro de atender los llamados de la corporación siempre que sea invitado pues nos ha acompañado y ha hecho pues presencia resuelto las preguntas y que han hecho los corporados y la comunidad que se ha invitado por el contrario los gerentes de las EPS que funcionan en San Gil nunca han venido son entidades que nosotros no podemos citar simplemente es una invitación formal que se les realiza y realmente nunca han querido participar en las sesiones que el Concejo Municipal los ha invitado, entonces para nosotros es muy difícil hacerlos que vengan al recinto del Concejo y que respondan esas preguntas que tienen los corporados, igualmente la comunidad sangileña y para nadie es un secreto que la problemática de la salud es no solamente en nuestro municipio de San Gil no es del resorte de una administración municipal ni de un Concejo Municipal hace parte de una ley de nuestra República la cual pues ha tenido sometido el tema de la salud pues a un deceso diario y cada vez vemos que el sistema de salud sigue agonizando y va en detrimento de la calidad de vida de los colombianos presidente, entonces muchas gracias por permitirme realizar la intervención y quería pues dar mi aporte acerca de esta sesión de día de hoy, gracias presidente.


LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, por favor seguimos con el orden del día señorita secretaria.

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

SECRETARIA: Presidente en la secretaria del Concejo no han sido radicados más proyectos.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

LA PRESIDENCIA: Quiero en este punto comentarles honorables concejales que así como estamos comentando todo lo de la personería en este momento pues decíamos que el Concejo Municipal es libro abierto para todas las instituciones todo lo que llega acá al Concejo Municipal son documentos públicos así es como se leen y cuando no estén los concejales falten 2 o 3 es para solicitarles que pueden pasar por la secretaria tengo en mis manos y voy a leerlo por eso le pedí el favor a la secretaria que me dejará ver este folio donde dice correspondencia recibida al día de hoy tenemos la última lo publicación del doctor Mauricio Ardila Patiño amigo acá del concejal de la mesa directiva Nilson Neira De manera atenta y respetuosa solicitarle su coloración a su despacho copia del audio de la sesión la sesión donde vino el doctor Urbano Ballesteros Rangel y estas copias se le envían a él o a una de las personas que quieran pedirla en este momento, quiero aclararle me dice la secretaria que ya fue entregado pero cualquier persona del municipio puede como el señor Gerardo Córdoba puede pedir el audio hoy o la Procuraduría o la personería como dice el alcalde de Bucaramanga los que quieran venir, entonces es importante solicitar concejales que quieran pues también sus copias pedirlo de manera escrita para nosotros tener acá todo el archivo acá vienen unos documentos que se han leído por parte de la secretaria honorable concejal pasó una solicitud Cristian Gerardo Chaparro al Concejo Municipal también en el mes anterior diciendo porque no existía una sesión así como llegan también documentos de la Contraloría por medio de la cual ya tiene todo el oficio el señor alcalde yo hablaba con él todo lo que llego acerca de la presencia que ellos hacen cada vez que visitan la alcaldía municipal sus informes y estos se pasan a la alcaldía el 2 de mayo llego también la correspondencia acá al Concejo Municipal todo esto se encuentra debidamente organizado aquí con nuestra secretaria, entonces son documentos públicos ratificó una solicitud Norberto Acevedo para una tensión que tuvo en Bucaramanga todo esto es público todo esto es público como las hojas de vida las personas que nos hablaban de las hojas de vida de los concejales también están a la disposición de la comunidad acá pueden venir a observarlas y mirar detenidamente lo que quieran saber sobre el Concejo Municipal de San Gil, entonces esto lo hago en el acta del día de hoy yo les solicité también por escrito para que me la deje a mí también consignada como que la necesito señora secretaria con el fin de comentarles seguir hablando sobre el tema siguiente que es de la personería

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 22

escrito para que me la deje a mí también consignada como que la necesito señora secretaria con el fin de comentarles seguir hablando sobre el tema siguiente que es de la personería, de las cartas que hemos enviado a las diferentes instituciones, entonces seguimos secretaria con el orden del día ya que usted me dice que falta más para leer de esta correspondencia.

SECRETARIA: Presidente tengo acá 2 invitaciones, pero no sé si sumerce crea conveniente leerla cuando se encuentren presentes todos porque faltan como 2 concejales.

LA PRESIDENCIA: Si leamos.

SECRETARIA:



La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Postgrados en Derecho de la Universidad Libre Seccional Socorro con especial atención invita a todos los profesionales del Derecho y afines al:

“ II CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA DEL DERECHO,
TEORÍA JURÍDICA ÉTICA, POLÍTICA, HERMENÉUTICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA:
UNA MIRADA TRAS LA VENTANA DEL CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO”

16 Y 17 DE MAYO 2019

HORARIO: 3:00 pm a 8:30pm.

LUGAR: Auditorio Benjamín Herrera
Campus Universitario Majavita.

VALOR:
\$ 60.000
(Cupos limitados)

INFORMES:

Decanatura de la Facultad: 7276500 Ext. 3077
Instituto de Postgrados: 7276500 Ext. 3075 Cel.3138800094

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Esa invitación pues también ya se la había hecho llegar al whatsapp de los concejales, peor hoy pues se la reenvió.



21
Años
de Señales a Cielo Abierto

San Gil, Mayo 10 2019

Señores
HONORABLES CONCEJALES
MUNICIPIO DE SAN GIL
Ciudad



Ref: CELEBRACIÓN DIA DE LAS MADRES

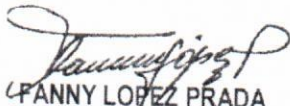
Respetados Concejales.

La Emisora Comunitaria dentro del compromiso misional propende por exaltar los valores y la calidad de vida de la comunidad, en esta fecha especial, nuestro compromiso es resaltar y destacar a todas las mujeres que vienen cumpliendo con tan noble misión de ser madres y que además de sus valores y principios merecen ser reconocidas. Es por esto, que el día 26 de mayo de 2019 en el Centro Comercial El Puente, la Emisora La Cometa ha querido organizar un **GRANDIOSO BINGO** que les permita disfrutar plenamente de una tarde agradable en familia y llena de sorpresas y de reconocimientos con muchos regalos y menciones que las hagan sentir apreciadas.

Por este motivo requerimos de su participación y apoyo incondicional a través de la compra de cartones de Bingo. Esperamos sean partícipes de esta celebración asistiendo con sus familias y disfruten de una tarde especial a partir de la 1:00 p.m. donde nos sentiremos complacidos de atenderlos y disfrutar de su compañía. Este evento será transmitido en vivo por Facebook live desde el Centro Comercial El Puente donde podrán visualizarlo.

En espera de una respuesta favorable.

Cordialmente,


FANNY LOPEZ PRADA
Gerente y Representante

Nit. 804.004.845-1
Calle 15 No. 6-72
Cel. 304 587 0664
Telefax 724 1813

Estudio de Emisión 723 5313
www.lacometa.com.co
radio_cometa@yahoo.com
San Gil, Santander, Colombia

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, vamos a comisionar al concejal de ese barrio ahí pendiente la cometa el concejal Raúl, para que se hable con la señora Fanny.

SECRETARIA: En la mesa no hay más correspondencia presidente.

LA PRESIDENCIA: Sigamos

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Gracias, en varios quiero ratificar ya que nos encontramos con la señal de latina comunicaciones lo que hemos venido realizando estos días, es el tema de personería, donde me hace el favor señorita secretaria me regala las cartas a quien le enviamos.

SECRETARIA: Presidente el día de ayer nos comunicamos telefónicamente con la Universidad Autónoma de Bucaramanga donde nos informaban que aunque ellos son acreditados no están realizando ese tipo de procesos, sin embargo hoy al correo le enviaremos de nuevo el comunicado, y con la UIS ellos si nos dijeron a qué correo se debe enviar nos dijeron que no enviarla física pues ellos reciben todo por correo electrónico y el día de hoy vamos a enviar a la Universidad Santo Tomás, a la Universidad Libre del Socorro y a la Universidad Pontificia Bolivariana que según el informe que visualizamos en las universidades acreditadas estas 3 también lo están.

LA PRESIDENCIA: De eso se trata, le agradezco señorita secretaria ha estado muy pendiente del Concejo Municipal y como siempre digo esto es a manera institucional para poder en los correos estarle diciendo día a día los concejales cómo va el proceso, con la única finalidad de llegar a un acuerdo entre los 13 concejales yo acá soy el moderador y espero facultades que le den a la mesa directiva, de resto pues vamos a seguirlo tratando todos los días porque esa es mi obligación como presidente, entonces sigamos secretaría con el orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 9:59 minutos de hoy 14 de mayo del 2019 le doy las gracias a los compañeros, a latina comunicaciones que está transmitiendo a través de su señal de Facebook Live antes, sino que decirles invitarlos para mañana viene a las 7:30 la arquitecta Erika es secretaria de infraestructura del municipio, para tratar el tema de la carrera séptima, entonces muchas gracias honorables concejales buen día.

En constancia firman,


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria